

RV: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN (2019-0760)

Secretaria Juzgado 22 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá D.C. - Seccional Bogotá
<secrej22pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 26/10/2021 15:17

Para: Angie Catherine Ramirez Figueredo <aramiref@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTIDÓS (22) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.*

Calle 11 N° 9-28 Piso 5º Telefax: 283 00 77
Bogotá D.C.– Colombia
Email: secrej22pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

JULIETH ORTIZ R
Secretario.

De: Simón Bolívar <skbolivar@yahoo.fr>

Enviado: martes, 26 de octubre de 2021 14:47

Para: Secretaria Juzgado 22 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá D.C. - Seccional Bogotá
<secrej22pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN (2019-0760)

SEÑOR
JUEZ 22 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BTÁ
CIUDAD

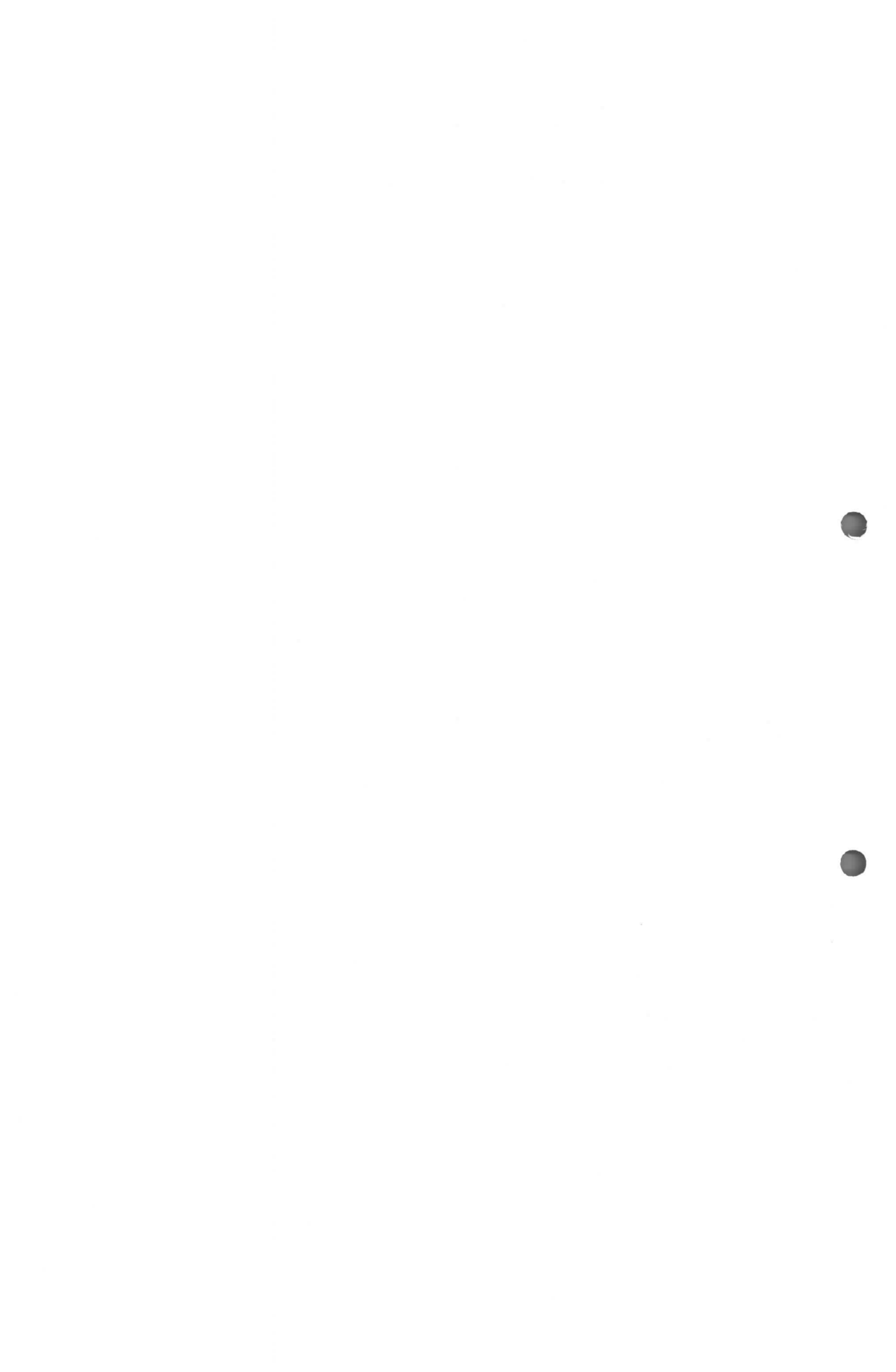
REF 2019-0760 EJECUTIVO SINGULAR de SIMÓN K. BOLÍVAR
Contra Germán Bello y María I. Bello

RESPETADO SEÑOR JUEZ:

EN ARCHIVO PDF ALLEGO LA ACTUALIZACIÓN de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, tal como lo ordenó su despacho

ATTE

SIMÓN K. BOLIVAR
79.291.895 BTA
CEL 316 2940013



Señor
JUEZ 22 de PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
De BOGOTÁ
Ciudad

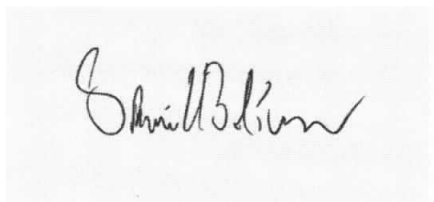
REF. 2019-0760 Ejecutivo Singular de SIMÓN KENNEDY BOLÍVAR MÉNDEZ
Contra GERMÁN BELLO Y MARÍA ISABEL BELLO

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Respetado señor Juez:

Me permito allegar a su Despacho ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN del crédito (art. 446 del CGP), de acuerdo con el mandamiento de pago, con el auto que ordena seguir adelante con la ejecución, y con el auto del 21 de octubre de 2021 en el que ordena esta actualización.

Atentamente



SIMÓN KENNEDY BOLÍVAR MÉNDEZ
c.c. 79.291.895 de Bogotá
Demandante

ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO
 JUZGADO 22 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
 PROCESO EJECUTIVO No. 2019-0760
 DE: SIMON KENNEDY BOLIVAR MENDEZ
 CONTRA: GERMAN BELLO Y MARIA ISABEL BELLO

Actualización desde: 11 de diciembre de 2019
 Hasta: 26 de octubre de 2021

CAPITAL \$1.400.000,00

Desde	Periodo		capital a liquidar	Int. Cte Bcrio	Int. Mora a liquidar	tasa diaria	Dias	Interes Mensual	total intereses	abonos	abonos a intereses	abonos a capital
	Hasta	VIENEN INTERESES										
11/12/2019	31/12/2019		1.400.000,00	18,91	28,37	0,068	21	20.120,31	438.506,01			
01/01/2020	31/01/2020		1.400.000,00	18,77	28,16	0,068	31	29.506,60	488.132,93			
01/02/2020	29/02/2020		1.400.000,00	19,06	28,59	0,069	29	27.980,13	516.113,06			
01/03/2020	31/03/2020		1.400.000,00	18,95	28,43	0,069	31	29.757,02	545.870,08			
01/04/2020	30/04/2020		1.400.000,00	18,69	28,04	0,068	30	28.446,91	574.316,98			
01/05/2020	31/05/2020		1.400.000,00	18,19	27,29	0,066	31	28.696,11	603.013,09			
01/06/2020	30/06/2020		1.400.000,00	18,12	27,18	0,066	30	27.675,40	630.688,49			
01/07/2020	31/07/2020		1.400.000,00	18,12	27,18	0,066	31	28.597,92	659.286,41			
01/08/2020	31/08/2020		1.400.000,00	18,29	27,44	0,066	31	28.836,24	688.122,65			
01/09/2020	30/09/2020		1.400.000,00	18,35	27,53	0,067	30	27.987,33	716.109,98			
01/10/2020	31/10/2020		1.400.000,00	18,09	27,14	0,066	31	28.555,81	744.665,79			
01/11/2020	30/11/2020		1.400.000,00	17,84	26,76	0,065	30	27.294,52	771.960,31			
01/12/2020	31/12/2020		1.400.000,00	17,46	26,19	0,064	31	27.668,11	799.628,43			
01/01/2021	31/01/2021		1.400.000,00	17,32	25,98	0,063	31	27.469,95	827.098,37			
01/02/2021	28/02/2021		1.400.000,00	17,54	26,31	0,064	28	25.092,70	852.191,07			
01/03/2021	31/03/2021		1.400.000,00	17,41	26,12	0,064	31	27.597,38	879.788,45			
01/04/2021	22/04/2021		1.400.000,00	17,31	25,97	0,063	22	19.484,75	899.273,20	1.500.000,00	899.273,20	600.726,80
23/04/2021	30/04/2021		799.273,20	17,31	25,97	0,063	8	4.045,10	4.045,10			
01/05/2021	31/05/2021		799.273,20	17,22	25,83	0,063	31	15.601,93	19.647,03			

01/06/2021	30/06/2021	799.273,20	17,21	25,82	0,063	30	15.090,80	34.737,83
01/07/2021	31/07/2021	799.273,20	17,18	25,77	0,063	31	15.569,53	50.307,36
01/08/2021	31/08/2021	799.273,20	17,24	25,86	0,063	31	15.618,12	65.925,48
01/09/2021	30/09/2021	799.273,20	17,19	25,79	0,063	30	15.075,13	81.000,60
01/10/2021	26/10/2021	799.273,20	17,08	25,62	0,063	26	12.990,33	93.990,93
TOTAL INTERESES MORATORIOS								

SALDO DE CAPITAL	799.273,20
SALDO DE INTERESES	93.990,93
TOTAL LIQUIDACION	893.264,13

SON: A 26 DE OCTUBRE DE 2021: OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 13 CTVOS M/CTE

49



RV: 2019-2157 Liquidación de crédito

Secretaria Juzgado 22 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá D.C. - Seccional Bogotá
<secrej22pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 28/10/2021 14:30

Para: Angie Catherine Ramirez Figueredo <aramiref@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTIDÓS (22) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.*

Calle 11 N° 9-28 Piso 5º Telefax: 283 00 77

Bogotá D.C.– Colombia

Email: secrej22pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

JULIETH ORTIZ R
Secretario.

De: YINA PAOLA Medina <mabogadosociados@gmail.com>

Enviado: jueves, 28 de octubre de 2021 12:40

Para: Secretaria Juzgado 22 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá D.C. - Seccional Bogotá
<secrej22pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Fwd: 2019-2157 Liquidación de crédito

Buen Día;

Señor

Juez 22 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá

Respetados señores,

La suscrita YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO identificada con C.C. No. 52.725.258 y T.p. 163.011 del C.S de la J., en calidad de apoderada de la demandante de manera atenta me permito allegar liquidación de crédito junto con certificación de deuda al proceso de referencia:

Proceso: 2019-2157

Demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN CARLOS SLR-3 P.H

Demandado: AURA LEIDER MORA SANCHEZ

Quedo atenta a sus comentarios.

----- Forwarded message -----

De: YINA PAOLA Medina <mabogadosociados@gmail.com>

Date: mar, 10 ago 2021 a las 15:42

Subject: 2019-2157 Liquidación de crédito

To: <j22pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen Día;
Señor
Juez 22 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá

Respetados señores,

La suscrita YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO identificada con C.C. No. 52.725.258 y T.p. 163.011 del C.S de la J., en calidad de apoderada de la demandante de manera atenta me permito allegar liquidación de crédito junto con certificación de deuda al proceso de referencia:

Proceso:

2019-2157

Demandante:

CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN CARLOS SLR-3 P.H

Demandado:

AURA LEIDER MORA SANCHEZ

Quedo atenta a sus comentarios.

--

Cordialmente,

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

Abogada

Esp. en Derecho Administrativo y Derecho Tributario de la U. del Rosario

Administradora de Empresas

Esp. Gestión de Desarrollo y Cambio Organizacional de la U. Externado de Colombia

Av. Jimenez No. 8A-49 oficina 412 del Edificio Suramericana de Bogotá D.C.

Teléfono (1) 9279242

WhatsApp 3203499258 - 3168224583 - 3112939012 - 3204814709

www.yinamedina.com



Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales. El medio ambiente es cuestión de todos.

ADVERTENCIA LEGAL.- Este correo electrónico contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros. En el caso de haberlo recibido por error, se ruega notifique esta circunstancia de inmediato al emisor del mensaje, procediendo a la destrucción del mismo.

Al proporcionarnos sus datos, bajo la ley de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012) y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autoriza a YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO, para hacer tratamiento de sus datos personales de acuerdo a nuestra política de Tratamiento de Datos Personales de diciembre de 2017, con el fin único de enviarle información relacionada con nuestras actividades. En caso de querer ser retirado de nuestros sistemas de información, enviar solicitud a mabogadosasociados@gmail.com

--

Cordialmente,

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO**Abogada**

Esp. en Derecho Administrativo y Derecho Tributario de la U. del Rosario

Administradora de Empresas

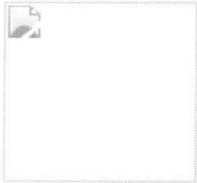
Esp. Gestión de Desarrollo y Cambio Organizacional de la U. Externado de Colombia

Av. Jimenez No. 8A-49 oficina 412 del Edificio Suramericana de Bogotá D.C.

Teléfono (1) 9279242

WhatsApp 3203499258 - 3168224583 - 3112939012 - 3204814709

www.yinamedina.com



Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales. El medio ambiente es cuestión de todos.

ADVERTENCIA LEGAL.- Este correo electrónico contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros. En el caso de haberlo recibido por error, se ruega notifique esta circunstancia de inmediato al emisor del mensaje, procediendo a la destrucción del mismo.

Al proporcionarnos sus datos, bajo la ley de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012) y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autoriza a YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO, para hacer tratamiento de sus datos personales de acuerdo a nuestra política de Tratamiento de Datos Personales de diciembre de 2017, con el fin único de enviarle información relacionada con nuestras actividades. En caso de querer ser retirado de nuestros sistemas de información, enviar solicitud a mabogadosasociados@gmail.com



**YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO**ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESASSEÑOR
JUEZ 22 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C
E.S.D.DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN CARLOS SLR-3 P.H
DEMANDADOS: AURA LEIDER MORA SANCHEZ
RADICADO: 2019-2157**ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO.**

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO, Abogada, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.725.258 de Bogotá, portadora de la Tarjeta profesional No. 163.011 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial de la parte demandante, atentamente me permito adjuntar liquidación del crédito liquidado a de julio de 2021, indicando la tasa de interés aplicada, fecha desde y hasta cuando se liquidan los intereses, tanto del capital vencido como el acelerado, así:

OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO:

CONCEPTO	DESDE	HASTA	CAPITAL	INTERESES	FECHA DE ABONO	ABONOS	EFACT. ANUAL	INT. CORR.	INT. MOR.	TOTAL, CAPITAL + INTERESES
Cuota que venció el 28 de febrero de 2017.	01/03/2017	31/07/2021	\$12.205	\$ 15.477	19/12/2019	\$12.205	22,34%	1,86%	2,79%	\$ 15.477
Cuota que venció el 31 de marzo de 2017.	01/04/2017	31/07/2021	\$81.500	\$ 101.077	19/12/2019	\$81.500	22,33%	1,86%	2,79%	\$ 101.077
Cuota que venció el 30 de abril de 2017.	01/05/2017	31/07/2021	\$81.500	\$ 98.802	19/12/2019	\$81.500	22,33%	1,86%	2,79%	\$ 98.802
Cuota que venció el 31 de mayo de 2017.	01/06/2017	31/07/2021	\$81.500	\$ 96.527	19/12/2019	\$81.500	22,33%	1,86%	2,79%	\$ 96.527
Cuota que venció el 30 de junio de 2017.	01/07/2017	31/07/2021	\$81.500	\$ 94.252	19/12/2019	\$81.500	21,98%	1,83%	2,75%	\$ 94.252
Cuota que venció el 31 de julio de 2017.	01/08/2017	31/07/2021	\$81.500	\$ 92.013	19/12/2019	\$81.500	21,98%	1,83%	2,75%	\$ 92.013
Cuota que venció el 31 de agosto de 2017.	01/09/2017	31/07/2021	\$81.500	\$ 89.774	19/12/2019	\$81.500	21,98%	1,83%	2,75%	\$ 89.774
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2017.	01/10/2017	31/07/2021	\$81.500	\$ 87.537	19/12/2019	\$81.500	20,96%	1,75%	2,62%	\$ 87.537
Cuota que venció el 31 de octubre de 2017.	01/11/2017	31/07/2021	\$81.500	\$ 85.399	19/12/2019	\$81.500	20,96%	1,75%	2,62%	\$ 85.399



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Cuota que venció el 30 de noviembre de 2017.	01/12/2017	31/07/2021	\$81.500	\$ 83.264	19/12/2019	\$81.500	20,96%	1,75%	2,62%	\$ 83.264
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2017.	01/01/2018	31/07/2021	\$81.500	\$ 81.129	19/12/2019	\$81.500	20,69%	1,72%	2,59%	\$ 81.129
Cuota que venció el 31 de enero de 2018.	01/02/2018	31/07/2021	\$87.000	\$ 84.354	19/12/2019	\$87.000	20,69%	1,72%	2,59%	\$ 84.354
Cuota que venció el 28 de febrero de 2018.	01/03/2018	31/07/2021	\$87.000	\$ 82.104	19/12/2019 11/03/2020	\$19.681 67.319	20,69%	1,72%	2,59%	\$ 82.104
Cuota que venció el 31 de marzo de 2018.	01/04/2018	31/07/2021	\$87.000	\$ 79.854	11/03/2020	\$87.000	20,48%	1,71%	2,56%	\$ 79.854
Cuota que venció el 30 de abril de 2018.	01/05/2018	31/07/2021	\$87.000	\$ 77.626	11/03/2020	\$85.346	20,44%	1,70%	2,56%	\$ 79.280
Cuota que venció el 31 de mayo de 2018.	01/06/2018	31/07/2021	\$87.000	\$ 75.403	-	-	20,28%	1,69%	2,54%	\$ 162.403
Cuota que venció el 30 de junio de 2018.	01/07/2018	31/07/2021	\$87.000	\$ 73.198	-	-	20,03%	1,67%	2,50%	\$ 160.198
Cuota que venció el 31 de julio de 2018.	01/08/2018	31/07/2021	\$87.000	\$ 71.020	-	-	19,94%	1,66%	2,49%	\$ 158.020
Cuota que venció el 31 de agosto de 2018.	01/09/2018	31/07/2021	\$87.000	\$ 68.851	-	-	19,81%	1,65%	2,48%	\$ 155.851
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2018.	01/10/2018	31/07/2021	\$87.000	\$ 66.697	-	-	19,63%	1,64%	2,45%	\$ 153.697
Cuota que venció el 31 de octubre de 2018.	01/11/2018	31/07/2021	\$87.000	\$ 64.562	06/07/2020	\$87.000	19,49%	1,62%	2,44%	\$ 64.562
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2018.	01/12/2018	31/07/2021	\$87.000	\$ 62.443	06/07/2020	\$87.000	19,40%	1,62%	2,43%	\$ 62.443
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2018.	01/01/2019	31/07/2021	\$87.000	\$ 60.333	06/07/2020 31/07/2020	\$44.533 \$42.467	19,16%	1,60%	2,40%	\$ 60.333
Cuota que venció el 31 de enero de 2019.	01/02/2019	31/07/2021	\$92.500	\$ 61.932	-	-	19,70%	1,64%	2,46%	\$ 154.432



47

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Cuota que venció el 28 de febrero de 2019.	01/03/2019	31/07/2021	\$92.500	\$ 59.654	-	-	19,37%	1,61%	2,42%	\$ 152.154
Cuota que venció el 31 de marzo de 2019.	01/04/2019	31/07/2021	\$92.500	\$ 57.414	-	-	19,32%	1,61%	2,42%	\$ 149.914
Cuota que venció el 30 de abril de 2019.	01/05/2019	31/07/2021	\$92.500	\$ 55.180	-	-	19,34%	1,61%	2,42%	\$ 147.680
Cuota que venció el 31 de mayo de 2019.	01/06/2019	31/07/2021	\$92.500	\$ 52.944	-	-	19,30%	1,61%	2,41%	\$ 145.444
Cuota que venció el 30 de junio de 2019.	01/07/2019	31/07/2021	\$92.500	\$ 50.713	-	-	19,28%	1,61%	2,41%	\$ 123.881
Cuota que venció el 31 de julio de 2019.	01/08/2019	31/07/2021	\$92.500	\$ 48.483	31/07/2020	\$19.332	19,32%	1,61%	2,42%	\$ 48.483
Cuota que venció el 31 de agosto de 2019.	01/09/2019	31/07/2021	\$92.500	\$ 46.250	31/07/2020	\$92.500	19,02%	1,59%	2,38%	\$ 111.487
Cuota que venció el 30 de septiembre de 2019.	01/10/2019	31/07/2021	\$92.500	\$ 44.050	31/07/2020 31/08/2020	\$27.263 \$65.237	19,10%	1,59%	2,39%	\$ 71.313
TOTALES			\$ 2.703.705	\$ 2.268.316						\$ 3.333.136

CUOTAS NACIDAS CON POSTERIORIDAD AL MANDAMIENTO DE PAGO:

CONCEPTO	DESDE	HASTA	CAPITAL	INTERESES	FECHA DE ABONO	ABONOS	EFFECT. ANUAL	INT. CORR.	INT. MOR.	TOTAL, CAPITAL + INTERESES
Cuota que venció el 31 de octubre de 2019	01/11/2019	30/07/2021	\$ 92.500	\$ 41.842	31/08/2020	\$92.500	19,03%	1,59%	2,38%	\$ 41.842
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2019	01/12/2019	30/07/2021	\$ 92.500	\$ 39.642	01/10/2020	\$42.500	18,91%	1,58%	2,36%	\$ 89.642
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2019	01/01/2020	30/07/2021	\$ 92.500	\$ 37.455	01/10/2020	\$92.500	18,77%	1,56%	2,35%	\$ 37.455
Cuota que venció el 31 de enero de 2020	01/02/2020	30/07/2021	\$ 98.050	\$ 37.402	30/10/2020 30/11/2020	\$21.492 \$76.558	19,06%	1,59%	2,38%	\$ 37.402
Cuota que venció el 31	01/03/2020	30/07/2021	\$ 98.050	\$ 35.066	30/11/2020	\$98.050	18,95%	1,58%	2,37%	\$ 35.066



YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

de febrero de 2020										
Cuota que venció el 31 de marzo de 2020	01/04/2020	30/07/2021	\$ 98.050	\$ 32.743	01/02/2021	\$98.050	18,69%	1,56%	2,34%	\$ 32.743
Cuota que venció el 30 de abril de 2020	01/05/2020	30/07/2021	\$ 98.050	\$ 30.453	01/02/2021	\$98.050	18,19%	1,52%	2,27%	\$ 30.453
Cuota que venció el 31 de mayo de 2020	01/06/2020	30/07/2021	\$ 98.050	\$ 28.223	25/02/2021	\$98.050	18,12%	1,51%	2,27%	\$ 28.223
Cuota que venció el 30 de junio de 2020	01/07/2020	30/07/2021	\$ 98.050	\$ 26.002	25/02/2021	\$98.050	18,12%	1,51%	2,27%	\$ 26.002
Cuota que venció el 31 de julio de 2020	01/08/2020	30/07/2021	\$ 98.050	\$ 23.782	25/02/2021 30/03/2021	\$191 \$97.859	18,29%	1,52%	2,29%	\$ 23.782
Cuota que venció el 31 de agosto de 2020	01/09/2020	30/07/2021	\$ 98.050	\$ 21.540	30/03/2021	\$98.050	18,35%	1,53%	2,29%	\$ 21.540
Cuota que venció el 31 de septiembre de 2020	01/10/2020	30/07/2021	\$ 98.050	\$ 19.291	30/03/2021 27/05/2021	\$54.091 \$43.959	18,09%	1,51%	2,26%	\$ 19.291
Cuota que venció el 31 de octubre de 2020	01/11/2020	30/07/2021	\$ 98.050	\$ 17.074	27/05/2021	\$98.050	17,84%	1,49%	2,23%	\$ 17.074
Cuota que venció el 30 de noviembre de 2020	01/12/2020	30/07/2021	\$ 98.050	\$ 14.887	27/05/2021	\$98.050	17,46%	1,46%	2,18%	\$ 14.887
Cuota que venció el 31 de diciembre de 2020	01/01/2021	30/07/2021	\$ 98.050	\$ 12.747	27/05/2021 28/06/2021	\$9.941 \$88.109	17,32%	1,44%	2,17%	\$ 12.747
Cuota que venció el 31 de enero de 2021.	01/02/2021	30/07/2021	\$ 101.482	\$ 10.996	28/06/2021	\$101.482	17,54%	1,46%	2,19%	\$ 10.996
Cuota que venció el 28 de febrero de 2021.	01/03/2021	30/07/2021	\$ 101.482	\$ 8.771	28/06/2021	\$40.197	17,41%	1,45%	2,18%	\$ 70.056
Cuota que	01/04/2021	30/07/2021	\$ 101.482	\$ 6.563	-	-	17,31%	1,44%	2,16%	\$ 108.045



48

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO

ABOGADA
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

venció el 31 de marzo de 2021.										
Cuota que venció el 30 de abril de 2021.	01/05/2021	30/07/2021	\$ 101.482	\$ 4.367	-	-	17,22%	1,44%	2,15%	\$ 105.849
Cuota que venció el 31 de mayo de 2021.	01/06/2021	30/07/2021	\$ 101.482	\$ 2.183	-	-	17,21%	1,43%	2,15%	\$ 103.665
Cuota que venció el 30 de junio de 2021.	01/07/2021	30/07/2021	\$ 101.482	\$ 2.179	-	-	21,98%	1,83%	2,75%	\$ 103.661
TOTALES			\$ 2.062.992	\$ 453.208		\$ 1.545.779				\$ 970.421

TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CREDITO:

TOTAL, CUOTAS VENCIDAS	\$ 2.703.705
INTERESES	\$ 2.268.316
CUOTAS NACIDAS CON POSTERIORIDAD	\$ 2.062.992
INTERESES	\$ 453.208
SUBTOTAL	\$ 7.488.221
ABONOS	\$ 1.545.779
TOTAL	\$ 5.942.442

Por lo anterior, solicito al Despacho se sirva impartir su aprobación. Se adjunta certificación de deuda, emitido por la representante legal.

Atentamente,

YINA PAOLA MEDINA TRUJILLO
C.C. No. 52.725.258 de Bogotá
T. P. No. 163.011 del C. S. de la J.


CERTIFICACIÓN

Yo SANDRA LILIANA URREA REY, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.972.905 de Bogotá, en condición de Representante Legal del CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE SAN CARLOS SLR-3 P.H. con NIT. 800.109.876-7, certifico que la señora AURA LEIDER MORA SANCHEZ, mayor de edad, identificado con C.C. No. 51.568.510, en su calidad de propietario del apartamento 101 interior 3, adeuda por expensas comunes el valor de capital correspondiente a la suma de \$670.177 e intereses por la suma de \$37.661 liquidados a la tasa de interés vigente con corte a julio de 2021, discriminados así:

1. Por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$87.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2018.
2. Por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$87.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2018.
3. Por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$87.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2018.
4. Por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$87.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de agosto de 2018, con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2018.
5. Por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$87.000), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de septiembre de 2018, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2018.
6. Por la suma de NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$92.500), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de enero de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2019.
7. Por la suma de NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$92.500), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de febrero de 2019, con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2019.
8. Por la suma de NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$92.500), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2019.
9. Por la suma de NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$92.500), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2019.
10. Por la suma de NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$92.500), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2019, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2019.
11. Por la suma de NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$92.500), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2019, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2019.
12. Por la suma de CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$101.482), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de marzo de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2021.
13. Por la suma de NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$101.482), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de abril de 2021, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2021.

- 14. Por la suma de CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$101.482), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de mayo de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2021.
- 15. Por la suma de CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$101.482), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2021, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2021.
- 16. Por la suma de CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$101.482), por concepto del saldo insoluto de la cuota de administración correspondiente al mes de julio de 2021, con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2021.

Atentamente,



SANDRA LILIANA URREA REY
C.C. No. 51.972.905 de Bogotá
Administradora

